



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

DEPARTAMENTO DE UOC

uocsantarosadelmonday@gmail.com



Santa Rosa del Monday, 19 de agosto de 2025

NOTA N.º 83/2025 (UOC)

Dr. Juan Agustín María Encina

Director Nacional, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, se dirige a Ud., referente al llamado **ID 469473 para “Adquisición de Pala cargadora – Proceso Plurianual”**, a los fines de contestar la observación realizada en relación a la etapa de convocatoria:

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Documentos del SICP
Falta documentaciones
La Constancia Plurianual remitida se encuentra sin firmas y sellos correspondientes.
Comentario
Solicitamos a la convocante que la Constancia Plurianual sea remitida con la firma y sello de la Junta Municipal./
- Especificaciones Técnicas
Margen para vehiculos
Atendiendo el objeto del llamado, se solicita tener en cuenta la aplicación del margen de preferencia previsto en la Ley N° 4838/12, Art. 9, “Que establece la Política Automotriz Nacional”
Comentario
Solicitamos a la convocante indicar en el PBC lo previsto en la Ley N° 4838/12, Art. 9, “Que establece la Política Automotriz Nacional”. //

Respuesta: En atención a lo observado, se remite la Constancia Plurianual debidamente firmada y sellada por la Junta Municipal, conforme a lo requerido. Asimismo, se ha procedido a incluir en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) lo establecido en la Ley N.º 4838/12, Art. 9, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

.....
Lic. María José Oviedo S.
Directora de la UOC